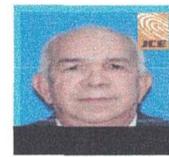




DJP-42719

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ
Cargo : ADMINISTRADOR GENERAL
Institución : BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)
Fecha de inicio o requ : 16-09-2024

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
Motivo de Declaración : VOLUNTARIA
Declaración anterior: RECTIFICATIVA, ID: 22647

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 00100656438	Pasaporte	: RE0098970
Primer nombre	: FERNANDO	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer Apellido	: DURAN	Segundo Apellido	: PEREZ
Fecha de Nacimiento	: 30-05-1951	Lugar de Nacimiento	: SANTIAGO RODRIGUEZ
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA AGRICOLA		
Teléfono	: 8095486044	Celular	: 8095434955
Fax	:	Correo electrónico	: FERNANDODURAN51@GMAIL.COM

Domicilio					
Condición	PROPIO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Distrito Nacional
Número	110	Calle	JOSE A. AYBAR CASTELLANOS	Apartamento	2A
Apartado postal	10107	Sector, barrio, urb.	EL VERGEL		

Domicilio Profesional					
Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	BANCO AGRICOLA	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales

ASESOR(A)			
Descripción c.	ASESORIA TECNICA AL BLOQUE DE SENADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO	Institución	SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha entrada	08-2016	Fecha salida	08-2020

f

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

YOCASTA JOSEFINA URIBE BARINAS

Cédula	00200219160	Pasaporte		Fecha Nacimiento	29/05/1949
Lugar Nac.	Distrito Nacional	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	PSICOLOGIA
Domicilio	JOSE A. AYBAR CASTELLANOS NUMERO 110	Domicilio Profesiona		Institución Laboral	
Cargo					

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - RAMON ANTONIO DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - MARIA ALTAGRACIA PEREZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

1.5. Datos de los/as descendientes

CLAUDIA PAOLA DURAN PAULINO

Cédula	00111617486	Pasaporte		Fecha Nacimiento	19-02-1977
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	Cargo	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO
Desc. Cargo	ENCARGADA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION				

TERESA MARIA DURAN

Cédula	40220075879	Pasaporte		Fecha Nacimiento	13-07-1992
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

EDUARDO DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	17-07-1987
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

DIOSELINA ALTAGRACIA DURAN

Cédula	00109763912	Pasaporte		Fecha nacimiento	11-01-1962
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

RAMON DURAN

Cédula	04600006755	Pasaporte		Fecha nacimiento	09-10-1960
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

CONRRADO DURAN

Cédula	04600207569	Pasaporte		Fecha nacimiento	02-04-1966
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

RICARDO DURAN

Cédula	04600232443	Pasaporte		Fecha nacimiento	05-04-1969
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

JOSE DURAN

Cédula	04600020319	Pasaporte		Fecha nacimiento	08-09-1971
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

MARIA CARIDAD DURAN

Cédula	00103163655	Pasaporte		Fecha nacimiento	19-07-1955
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

DIONISIO DURAN

Cédula	00113576706	Pasaporte		Fecha nacimiento	14-02-1958
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

PEDRO DURAN

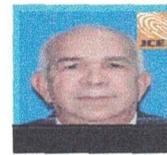
Cédula	04600345468	Pasaporte		Fecha nacimiento	14-04-1953
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

f

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

APARTAMENTO					
Propietario/a	YOCASTA JOSEFINA URIBE Y FERNANDO ANTONIO DURAN PE	Fecha adquisición	04-02-2005	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	0100250738
Ubicación	DISTRITO NACIONAL	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	6,703,975.20	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ANEXO IPI CUANDO VAYA				

FINCA					
Propietario/a	FRUVEXCO	Fecha adquisición	14-08-2009	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	POSESIÓN P. P. DE 3ERO	Certif/identificación	0500013428
Ubicación	AZUA	Destino	RURAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	15,000,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	FINCA RURAL				

RESIDENCIA					
Propietario/a	FERNANDO DURAN PEREZ	Fecha adquisición	19-12-1997	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Certif/identificación	831799
Ubicación	DISTRITO NACIONAL	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	1,142,391.60	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	BIEN HEREDADO				

2.2. Vehículos de motor

JEEP					
Propietario/a	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Fecha adquisición	11-08-2010	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	FORD	Modelo	ESCAPE XLT 4X2	Año	2010
Matrícula	3784959	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	500,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	AHORRO PERSONAL

JEEP					
Propietario/a	FRUVEXCO	Fecha adquisición	08-04-2013	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	POSESIÓN P. P. DE 3ERO	Destino	
Marca	JEEP	Modelo	GRAND CHEROKEE	Año	2013
Matrícula	4938339	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	900,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	USO COMPAÑIA

f

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	Forma Propiedad	Descripción
Destino	Fecha adquisición	Forma adquisición
Moneda	Valor	Es de Lujo?
Nota	200,000.00	NO

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

LECHOSA (PAPAYA)

Propietario/a	Forma propiedad	Destino
FRUVEXCO	POSESIÓN P. P. DE 3ERO	COMERCIAL
Condición	Forma adquisición	Fecha inicio/inv.
Ubicación	Detalle	Moneda
Valor	Nota	SEMBRADO

PLÁTANO

Propietario/a	Forma propiedad	Destino
FRUVEXCO	POSESIÓN P. P. DE 3ERO	COMERCIAL
Condición	Forma adquisición	Fecha inicio/inv.
Ubicación	Detalle	Moneda
Valor	Nota	SEMBRADO

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA DE AHORROS

Institución	País
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	No. de Cuenta
FERNANDO DURAN PEREZ	0111654688
Monto	Moneda
743,720.50	PESO DOMINICANO

CUENTA DE AHORROS

Institución	País
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	No. de Cuenta
FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	781329743
Monto	Moneda
0.01	DÓLAR USA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

f



DJP-42719

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****CUENTA CORRIENTE**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	No. de Cuenta	2400057219	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	296,514.35	Nota			

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO DURAN Y YOCASTA JOSEFINA URIBE	No. de Cuenta	054332858	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	164,068.67	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	YOCASTA JOSEFINA URIBE	No. de Cuenta	100191741	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,063,878.70	Nota			

4.2. Certificados financieros**CERTIFICADO FINANCIERO**

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO DURAN PEREZ	No. de certificado	841047293	Es a plazo?	NO
Tasa	9.08	Tasa fija?	NO	Periodicidad	ANUAL
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto	1,029,063.74	Nota	

CERTIFICADO FINANCIERO

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO DURAN PEREZ	No. de certificado	842880551	Es a plazo?	NO
Tasa	9.75	Tasa fija?	NO	Periodicidad	ANUAL
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto	1,007,052.50	Nota	

CERTIFICADO FINANCIERO

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	No. de certificado	840250021	Es a plazo?	NO
Tasa	9.80	Tasa fija?	NO	Periodicidad	ANUAL
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto	1,030,976.82	Nota	

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores**INVERSIÓN EN VALORES COTIZABLES**

Institución	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BCRD)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Numeración	41251	Fecha	05-12-2022

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Tasa	9.08	Periodicidad	ANUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,270,000.00	Nota			

4.4. Participación societaria y/o capital invertido**ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL**

Socio(a)/Inv.	FERNANDO DURAN PERZ	F. Inv/adquisición	02-07-2007
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	FRUVECCO
Acciones/cuotas	1,000	RNC	130398722
Nota		Moneda	PESO DOMINICANO
		Valor	100.00

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito****TARJETA DE CRÉDITO**

Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	9103
Fecha emisión	26/03/2008	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	500,000.00
Balance	61,968.56	Doble saldo	NO	Nota	

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	9103
Fecha emisión	26/03/2008	Moneda	DÓLAR USA	Límite	10,000.00
Balance		Doble saldo	NO	Nota	

f

5.2. Pasivo (préstamos)**PERSONAL**

Deudor/titular es	9603076059	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9603076059	Fecha deuda	25-09-2020	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,000,000.00	Saldo pendiente	233,575.84	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

PERSONAL					
Deudor/titular es	FERNANDO DURAN PEREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9606052418	Fecha deuda	24-07-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000,000.00	Saldo pendiente	5,858,666.45	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Institución	BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)	Concepto	DIRECTOR(A)
Periodicidad	ANUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	5,416,906.25
Deducciones ley	1,229,031.31	Otras deducciones		Monto neto	4,187,874.94

PENSIÓN					
Titular (es)	YOCASTA JOSEFINA URIBE BARINAS	Institución	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BCRD)	Concepto	MIEMBRO(A)
Periodicidad	ANUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	2,684,110.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	2,684,110.00

6.2. Ingresos varios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ	Concepto	PRODUCCION AGRICOLA		
Institución	FRUVEXCO	Periodicidad	ANUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	300,000.00	Deducciones de ley	0.01	Monto neto	299,999.99

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

GASTOS DE TRANSPORTE					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	25,000.00	Nota			

GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

f



DJP-42719

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	27,000.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	24,000.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-JEEP

4938339					
Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	125000300457	Fecha	05/01/2021
Institución	LA COLONIAL, S. A.				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	1,000,000.00

3784959					
Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	125000295468	Fecha	29/06/2021
Institución	LA COLONIAL, S. A.				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	1,000,000.00

f

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-42719



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



f

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, FERNANDO ANTONIO DURAN PEREZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 00100656438 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-42719, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.

6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: Octubre 07, 2024 Firma declarante: [Firma]

Yo, [Firma] Notario Público de los del Número para el municipio de D.N. con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 2813

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) Fernando Antonio Duran Perez de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de Santiago provincia D.N. República Dominicana, a los 07 días del mes de Octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Doy fe, [Firma] Notario Público



Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incluido en falsas pruebas o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que lo sea requerido por la autoridad competente. **Párrafo.-** En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.-** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.